

Medidas Preventivas para el Control del Virus del Mosaico del Pepino dulce (PepMV)



Gobierno de Canarias

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Introducción

El **PepMV** fue descrito por primera vez en Perú en 1974, afectando al pepino dulce o pera-melón (*Solanum muricatum*). Desde 1999 afecta a cultivos de tomate en Murcia, Canarias, Andalucía y Valencia. La peligrosidad de este virus radica en su facilidad de transmisión y su capacidad para permanecer en los restos vegetales.

Desde su aparición, se han producido amplias variaciones en las manifestaciones de la enfermedad y en las repercusiones que el virus ha tenido en los cultivos. Esta variabilidad está asociada a las condiciones ambientales y del cultivo, al estado fenológico de la planta, y a la asociación con otros virus.



Foto Manuel Velázquez (Coagrisan)

TRANSMISIÓN

Las vectores de transmisión son:

- **Semilla**, el virus contamina la cubierta de las semillas, y se puede dispersar en las deficientemente desinfectadas. Esta tasa de contaminación es baja.
- **Transmisión mecánica**, el contacto entre plantas y las labores culturales (entutorado, desbrotado, deshojado, recolección, etc.) es la forma de contaminación más rápida en las plantaciones.
- **Agua**, a través de los lixiviados de las soluciones nutritivas reutilizadas en los cultivos en sustratos. La tasa de diseminación es baja.
- **Suelo**, el virus permanece en el suelo, y en los sustratos orgánicos de los cultivos sin suelo durante mucho tiempo.
- **Insectos vectores**, los abejorros pueden dispersar el virus en las plantaciones contaminadas, en su actividad polinizadora.

SÍNTOMAS

La sintomatología y la importancia de los daños son muy variables, dependiendo de las condiciones ambientales y de cultivo. Los síntomas de este virus son más patentes en las épocas frías y con poca luminosidad del invierno, aunque también se han encontrado en primavera y verano en plantas totalmente desarrolladas después de días nublados.

Los síntomas más frecuentes son:

En hojas:

Abullonamiento en brotes y hojas de plantas jóvenes, puede observarse un apuntado del extremo de los folíolos que puede llegar a filimorfismo.

Intensos mosaicos amarillos en hojas maduras. Estas manchas de color amarillo con el paso del tiempo no se necrosan.

La manifestación de la virosis y la importancia de los daños son muy variables dependiendo de las condiciones ambientales y de cultivo.

En ocasiones, se observan bandas blanquecinas de aspecto plateado paralelas a las nervaduras de las hojas, que se llegan a disipar con el tiempo.

En tallos:

Estrías longitudinales decoloradas en los tallos y pecíolos

Alteraciones en los frutos:

Mosaicos en forma de jaspeados en diferentes tonalidades, desde el naranja al rojo.

Deformación y rugosidades



En casos extremos puede provocar marchitamientos y colapso de las plantas

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Antes de plantar,

1.1 Eliminar los restos del cultivo anterior adecuadamente, a ser posible arrancar la planta y eliminar el sistema radicular. Llevarlos a un punto limpio y/o a un vertedero controlado.

1.2 Eliminar las malas hierbas dentro del invernadero durante todo el cultivo y en las épocas sin cultivo. También en la periferia de los invernaderos.

1.3 El virus se puede mantener en los restos de cultivo durante mucho tiempo -incluso en los restos que quedan en el taco en los cultivos hidropónicos-. Por lo que debe quedar completamente limpio durante un mínimo de 6 semanas.

1.4 Desechado del sustrato en cultivos sin suelo (durante 6 semanas) y/o desinfección de los sustratos.

1.5. Desinfección del sistema de riego.

1.6. Antes de la plantación realizar una correcta desinfección de las estructuras, instalaciones, maquinaria, herramientas, guantes, etc.

1.7. Los agricultores deberán emplear plántulas procedentes de semilleros autorizados, con garantía sanitaria y conservar un año la factura de compra.

1.8. Las semillas deberán tener el Certificado Fitosanitario correspondiente y documento acreditativo de haber sido introducido en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias por el Punto de Inspección Fronteriza del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Se recomienda la desinfección de las semillas:

- A 80º durante 24 horas
- Inmersión en fosfato trisódico al 10% durante 3 horas.

Es muy importante mantener la higiene en los semilleros, evitar el paso de personal no autorizado, uso de batas, etc. No tocar las plantas. Mantener la higiene al realizar los injertos.

1.9. En las parcelas afectadas en la campaña anterior, colocar en la entrada de las mismas un vado fitosanitario peatonal con un adecuado sistema de desinfección.

2. Durante el cultivo,

2.1 Realizar inspecciones periódicas en el invernadero.

3. En el caso de detectarse plantas con síntomas,

3.1 Eliminación de plantas sospechosas y las inmediatamente próximas, introduciéndolas en una bolsa y sacándolas del terreno de cultivo sin tocar ninguna otra.

3.2 Evitar que el personal pase del invernadero afectado a otros invernaderos. Si no es posible, deben de cambiarse de ropa, zapatos y equipos de protección cuando cambien de invernadero o parcela.

3.3 Evitar visitas indiscriminadas a la plantación.

3.4 Realizar desinfecciones de las herramientas de trabajo y poda entre líneas de la plantación y lo más frecuentemente posible. Se aconseja desinfectar las herramientas con lejía al 5 %, sumergiéndolos durante una media hora y cambiar frecuentemente la solución desinfectante

3.5 Uso de protección corporal desechable en invernaderos infectados.

3.6 Marcar la zona afectada, los trabajadores deberán empezar a trabajar en el área no afectada y terminar en la zona afectada, e invertir el sentido de la manipulación.



Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca
y Medio Ambiente

